

## ADMINISTRACION LOCAL

**29568** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer plazas del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 272 del día 15 de noviembre del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición restringido, cuatro plazas de Suboficiales del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de esta excelentísima Diputación Provincial. Las mencionadas plazas están encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, clase «Servicio de Extinción de Incendios» de la Administración Especial y dotadas con el emolumento básico correspondiente al índice de proporcionalidad 6, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65), cualquier día también hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—7.752-A.

**29569** *RESOLUCION del Ayuntamiento de la villa de Adeje referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Don José García Casañas, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), hace saber:

Que de conformidad con el artículo séptimo del Reglamento General de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, el sorteo público del orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza por el turno libre de Auxiliar de Administración General se celebró en este Ayuntamiento el día 21 de los corrientes, dando el siguiente resultado:

1. Doña Inmaculada Guirola Toledo.
2. Don José Ramón Álvarez Díaz.

Asimismo se convoca a los señores admitidos para el ejercicio de esta oposición, que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo, a las nueve treinta horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Adeje, 22 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—14.511-E.

**29570** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17492, de fecha 23 del actual, publica íntegras las bases relativas a la oposición, en turno restringido, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad diez, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 27 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Rafael Muntañer Morey.—14.589-E.

**29571** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, por resolución de esta fecha, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos los aspirantes que figuran reseñados en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 5 de junio de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1978, en relación a la convocatoria de oposición libre para proveer en pro-

piedad una plaza de Técnico de Administración General, sin que haya lugar a exclusión alguna

Asimismo, y de conformidad a la base cuarta de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de esta oposición quedará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Salas Moret, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento. Suplente: Don José Villegas Ortega, Teniente de Alcalde, ponente de Gobernación.

Vocales:

Don Miguel Montoro Puerto. Suplente: Don Antonio Carceller Fernández, ambos en representación del profesorado oficial. Don Jaime Sánchez Isac. Suplente: Don Francisco Javier Fenés Viñals, como Secretario y Oficial Mayor, respectivamente, del Ayuntamiento.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro. Suplente: Don Heber Luis Gil Ameijeiras, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Ramón María Llevador Roig. Suplente: Don José A. Pérez Torrente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Ernesto Siquier Sellarés. Suplente: Doña Amalia Ochoa Vaca, ambos Técnicos de Administración General.

Igualmente, y para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará el oportuno sorteo público el próximo día 28 de diciembre, a las diez horas de su mañana, en el primer piso de la Casa Consistorial, de conformidad a la base quinta de la convocatoria.

De conformidad con la propia base, los ejercicios de la oposición darán comienzo el próximo día 18 de enero, a las diez horas de su mañana, en el primer piso de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 24 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Salas Moret.—14.523-E.

**29572** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas de Técnico de la Administración General.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria publicada en el «Boletín oficial» de la provincia número 20, correspondiente al 24 de enero de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, correspondiente al 10 de febrero del mismo año, para proveer en propiedad mediante oposición restringida plazas de Técnico de la Administración General, encuadradas en el grupo 2, subgrupo A, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

*Admitidos*

D. Juan Casas Crosas.

*Excluidos*

Don Angel Sánchez Moreta y doña Amelia Puertas García, por carecer de la titulación exigida.

Don Juan Porras Cueto, por no hallarse prestando servicios en 1 de junio de 1977, haber presentado la instancia fuera de plazo y no haber satisfecho el importe de los derechos de examen.

A los efectos previstos, se insertará el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijará en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, concediendo un plazo de quince días para formalizar reclamaciones.

San Juan Despí, 17 de noviembre de 1978.—El Alcalde interino.—7.682-A.

**29573** *RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Tocoginecólogo Jefe de Servicio y una plaza de Médico adjunto de Tocoginecología de la Beneficencia Provincial de Ciudad Real por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio.*

El Tribunal calificador, constituido en el día de la fecha, ha acordado que el primer ejercicio de la oposición tenga lugar el día 15 de enero de 1979, a las diez treinta horas, en la Biblioteca del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial. El segundo ejercicio tendrá lugar a continuación del primero y en el mismo día, con los descansos que el Tribunal estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de los opositores

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal, Matías Flores Llor.—14.507-E.